



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA
No. 030**

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 00940 - 00	RESTITUCIÓN	MARÍA DEL CARMEN RATIVA	LUIS ADRIANO JORGE LUGO	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 9:18 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00585 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FREDER S.A.S.	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 9:25 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 01032 - 00	VERBAL	EDIFICIO DURAN P.H.	ALBERTO HERRERA GUZMAN	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 3:00 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 00832 - 00	RESTITUCIÓN	RODRIGO GARCIA BALCAZAR	HERNAN SANTOS BARRERA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 4:04 p.m., encontrándose en término para recurrir.

039 - 2021 - 00745 - 00	EJECUTIVO	EDIFICIO SANTA CRUZ DE LOS MOLINOS	MARÍA ISABEL PABÓN DE LONDOÑO	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/07/2021 a las 8:00 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00745 - 00	EJECUTIVO	EDIFICIO SANTA CRUZ DE LOS MOLINOS	MARÍA ISABEL PABÓN DE LONDOÑO	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/08/2021 a las 11:51 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 01542 - 00	EJECUTIVO	COLOMBIANA DE COMERCIO	ELECTROGERMAN C.S.J. S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/08/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2021 - 00203 - 00	EJECUTIVO	EDUARDO PEÑA E HIJOS LTDA	MAURICIO JARAMILLO VILLAMIZAR	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 6/08/2021 a las 11:00 a.m.
039 - 2020 - 00913 - 00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL	ADRIANA GRAJALAES AGUDELO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 6/09/2021 a las 12:03 m.
039 - 2021 - 00784 - 00	EJECUTIVO	FLEXIPLAST TBT LTDA	BIOPLASTIC DE COLOMBIA S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 3:04 p.m.
039 - 2021 - 00344 - 00	EJECUTIVO	AECSA	JNATAN DIOSA SALDAÑA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 10/09/2021 a las 12:31 m.
039 - 2021 - 00931 - 00	EJECUTIVO	AECSA	JOAQUIN EDUARDO DELGADO MONTAGUT	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 10/09/2021 a las 11:52 a.m.

INICIA TÉRMINO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

SECRETARIA